

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1701

COMISION DE FINANZAS

Impreso el día: 28 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2002

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el nivel de morosidad de los distintos bancos y entidades financieras a la fecha y cuestiones conexas. **Amstutz y otros.** (6.168-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Amstutz y otros señores diputados por el cual se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el nivel de morosidad de los distintos bancos y entidades financieras, discriminando mes por mes durante el año 2002, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2002.

Rodolfo A. Frigeri. – Víctor Peláez. – Enrique Tanoni. – Julio C. Loutaif. – Rafael A. González. – Darío P. Alessandro. – Roberto G. Basualdo. – Víctor H. Cisterna. – Guillermo E. Corfield. – Juan C. Correa. – Alberto A. Coto. – José C. G. Cusinato. – Julio C. Gutiérrez. – Arturo P. Lafalla. – José A. Vitar.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través del Banco Central de la República Argentina informe a la Cámara de Diputados sobre los siguientes puntos:

1. Nivel de morosidad de los distintos bancos y entidades financieras a la fecha, discriminado mes por mes, en el año 2002.

2. Si los bancos y entidades financieras están cumpliendo con la normativa del Banco Central respecto a la información solicitada en el punto 1.

3. Si ha habido sanciones por parte del BCRA por el no cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1, definiendo entidad y fecha de sanción.

4. Remitir al 31 de diciembre el nivel de morosidad del sistema financiero de los últimos cinco años.

Guillermo Amstutz. – Jorge C. Daud. – Arturo P. Lafalla. – Juan C. López. – Blanca I. Osuna. – Norma R. Pilati.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Amstutz y otros señores diputados por el cual se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el nivel de morosidad de los distintos bancos y entidades financieras, discriminando mes por mes durante el año 2002, y otras cuestiones conexas, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Rodolfo A. Frigeri.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Pongo a juicio de esta Cámara de Diputados de la Nación el presente proyecto, considerando:

Que a partir de la devaluación y pesificación el sistema financiero argentino ha sufrido un fuerte impacto respecto de la situación actual de la morosidad en la cartera de clientes.

Que el Banco Central de la República Argentina obligatoriamente solicite y evalúa la posición de solidez y financiera de cada institución bancaria.

Que la Cámara de Diputados requiera poseer esta información en forma inmediata.

Por ello, solicito a este cuerpo apruebe el presente proyecto de resolución.

*Guillermo Amstutz. – Jorge C. Daud. –
Arturo P. Lafalla. – Juan C. López.
– Blanca I. Osuna. – Norma R. Pilati.*